



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003908-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a criterios del organismo competente para que la Junta haya asfaltado un tramo del Cordel de ganado que va de Puerto del Pico a Barco de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas para respuesta por escrito:

Hace unos días conocíamos que la Junta de Castilla y León estaba procediendo al asfaltado de un tramo del Cordel de ganado que va de El Puerto del Pico a Barco de Ávila, Cordel que forma parte del Sendero de Gran Recorrido GR-10, integrado en la Red de Senderos Europeos de Gran Recorrido E-7, a su paso por el término municipal de Hoyos del Espino. Dicho Cordel transcurre por el límite del Parque Regional de la Sierra de Gredos y paralelo al río Tormes y sirve para el paso del ganado trashumante, siendo asiduamente utilizado por senderistas, turistas, niños de los campamentos de la zona y ciclistas.

¿Qué criterios ha argumentado el organismo competente en la materia para proceder al asfaltado de dicho camino?

Valladolid, 6 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto